

FISCALÍA EN TERRITORIO

PICHINCHA

OPERATIVO "AQUILES" DEJA DIEZ PERSONAS DETENIDAS

Bajo la dirección jurídica de la Fiscalía Provincial de Pichincha, este miércoles, se desarrolló el operativo "Aquilés", caso que se investiga en la Fiscalía Especializada en Delincuencia Organizada, Transnacional e Internacional (FEDOTI), desde agosto de 2017, por el delito de delincuencia organizada.

La noche del 20 de febrero de 2018, se ejecutaron 10 órdenes de detención en el desarrollo de 13 allanamientos a inmuebles y locales comerciales ubicados en el norte, centro y sur de Quito, operativo que contó con el apoyo táctico de la Brigada Anti Criminal (BAC) de la Policía Nacional.

Se encontraron dosis de droga, teléfonos celulares, objetos sin documentos de respaldo de procedencia legal, un control "mágico" que abre cualquier vehículo, entre otros.

Este caso es seguido por delincuencia organizada para robar a mano armada a domicilios, personas y entidades bancarias en Quito, Ibarra y Riobamba.

Según las investigaciones dirigidas por el fiscal del caso, la estructura del grupo se conformaba por: el líder de la banda alias "Ojos"; los "descuideros" que distraen a las víctimas para mantenerlas

vulnerables al momento del delito; los ejecutores de los asaltos realizados con armas de fuego, los campaneros que vigilan la zona de intervención delictiva; y, los "cachineros" que venden lo sustraído en locales comerciales y de forma ambulante.

En días previos a esta diligencia, Fiscalía y Policía ejecutaron las detenciones de 5 personas más que integrarían esta organización delictiva, conformada por ecuatorianos y extranjeros. Para los 10 detenidos, la audiencia de formulación de cargos se realizará en las próximas horas.



GUAYAS

SE INICIÓ PROCESO PENAL POR ROBO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA EN DURÁN

En la Unidad Judicial del cantón Durán, la Fiscalía formuló cargos contra 5 personas que serían parte de una presunta estructura delictiva dedicada al robo de vehículos y maquinaria pesada.

Los procesados habrían sustraído las maquinarias pesadas de la compañía ESEICO S.A., en el km 7 de la vía Durán- Yaguachi, en el campamento denominado Tuberías Durán.

Esta organización fue desarticulada durante el operativo Impacto 67 liderado por la Fiscalía de Guayas en coordinación con la Policía Nacional. Los procesados fueron interceptados por personal policial mientras trasladaban los automotores robados a través de diferentes ejes viales de las provincias de Guayas y Los Ríos.

El fiscal Harry Velázquez informó que estos ciudadanos fueron procesados por el delito de robo tipificado en el artículo 189 segundo inciso del Código Orgánico Integral Penal (COIP) que señala una pena privativa de libertad de 3 a 5 años.



MANABÍ

CIUDADANOS SON SENTENCIADOS POR TRÁFICO DE SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN

En audiencia de juzgamiento, el fiscal Carlos Alarcón de la Fiscalía Especializada en Delincuencia Organizada Transnacional e Internacional (FEDOTI) de Portoviejo, demostró la responsabilidad de 4 personas en el delito de tráfico ilícito de sustancias sujetas a fiscalización, por lo que fueron sentenciadas a 10 años de pena privativa de libertad.

El testimonio de agentes policiales que tomaron procedimiento en el decomiso de la droga y el Informe de pericia química, fueron parte de los elementos probatorios

presentados por la Fiscalía para corroborar el cometimiento del acto ilícito.

El hecho sucedió en junio de 2017 cuando Ricardo C., Richard M., Nelson R., y Ermel S., transportaban en el interior de un tanquero 13 sacos de yute con 272.234 gramos de clorhidrato de cocaína.

La Fiscalía ratifica su compromiso de luchar permanentemente contra estos delitos a través de una investigación técnica y especializada para lograr que los culpables sean sancionados por la ley.

